

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO  
SECRETARIA COMUN**

**TRASLADO No. 036 de 15 de Noviembre de 2023**

PROCESO	AUTO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	INFORME TECNICO A SER TRASLADADO	TERMINO DEL TRASLADO
<p><b>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIO PRF-80522-2021-39273</b></p>	<p>924 de 09 de noviembre de 2023</p>	<p>MUNICIPIO DE PASTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VICENTE GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA</li> <li>- RHONNY HALSTONG MIRANDA MARTÍNEZ</li> <li>- NILSA ROCÍO VILLOTA ROSERO</li> <li>- CARLOS ANTONIO ZAMBRANO BURGOS</li> </ul> <p>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.</p>	<p><b>“PRIMERO. DEJAR A DISPOSICIÓN</b> de los sujetos procesales vinculados al PRF-80522-2021-39273 Municipio de Pasto, el informe técnico presentado por el Ingeniero Civil Jonathan David Ahumada Caicedo incorporado al expediente con radicado 2023IE0082484 de 15 agosto de 2023. Para tal efecto, por Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada de Nariño fíjese en la lista de traslados para que en el término de CINCO (5) DÍAS contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, los presuntos responsables, garantes y apoderados puedan solicitar la aclaración y/o complementación del informe, si así lo consideran.</p> <p><b>SEGUNDO: AUTORIZAR</b> a la Secretaría Común para, en caso de ser solicitado por los sujetos procesales, entregar copias del informe técnico radicado 2023IE0082484 de 15 agosto de 2023.”</p>	<p>5 días hábiles</p>

PROCESO	AUTO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	INFORME TECNICO A SER TRASLADADO	TERMINO DEL TRASLADO
<p><b>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIO PRF-80522-2021-39274</b></p>	<p>925 de 09 de noviembre de 2023</p>	<p>MUNICIPIO DE PASTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VICENTE GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA</li> <li>- RHONNY HALSTONG MIRANDA MARTÍNEZ</li> <li>- NILSA ROCÍO VILLOTA ROSERO</li> <li>- ROBERT HERNÁN PATIÑO BURBANO</li> </ul> <p>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.</p>	<p>“PRIMERO. DEJAR A DISPOSICIÓN de los sujetos procesales vinculados al PRF-80522-2021-39274 Municipio de Pasto, el informe técnico presentado por el Ingeniero Civil Jonathan David Ahumada Caicedo incorporado al expediente con radicado 2023IE0082412 de 15 agosto de 2023. Para tal efecto, por Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada de Nariño fíjese en la lista de traslados para que en el término de CINCO (5) DÍAS contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, los presuntos responsables, garantes y apoderados puedan solicitar la aclaración y/o complementación del informe si así lo consideran.</p> <p>SEGUNDO: AUTORIZAR a la Secretaría Común para, en caso de ser solicitado por los sujetos procesales, entregar copias del informe técnico radicado 2023IE0082412 de 15 agosto de 2023.”</p>	<p>5 días hábiles</p>

PROCESO	AUTO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	INFORME TECNICO A SER TRASLADADO	TERMINO DEL TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIO PRF-80522-2020-36944	928 de 09 de noviembre de 2023	MUNICIPIO DE LA TOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDERMAN RIASCOS LERMA</li> <li>- ALEXANDER CUERO ORTIZ</li> </ul> <p>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA</p>	<p>“PRIMERO. DEJAR A DISPOSICIÓN de los sujetos procesales vinculados al PRF-80522-2020-36944 Municipio de La Tola, el informe técnico presentado por la contadora pública Linda Lucía Cabezas Caicedo incorporado al expediente con radicado 2023IE0064932 de 29 de junio de 2023.</p> <p>Para tal efecto, por Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada de Nariño fíjese en la lista de traslados para que en el término de CINCO (5) DÍAS contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, los presuntos responsables, defensores de oficio y garante puedan solicitar la aclaración y/o complementación del informe si así lo consideran.</p> <p>SEGUNDO: AUTORIZAR a la Secretaría Común para, en caso de ser solicitado por los sujetos procesales, entregar copias del informe técnico radicado 2023IE0064932 de 29 de junio de 2023.”</p>	5 días hábiles

Se fija hoy 15 de noviembre de 2023 a las 08:00 horas y se desfija el 21 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, en cartelera de Secretaria Común y en pagina web, en virtud del artículo 117 de la Ley 1474 de 2011.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas y/o informes, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, Gerencia Departamental Colegiada de Nariño de la Contraloria General de la Republica, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto, Expediente y/o informe del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co) con copia a [yolanda.jurado@contraloria.gov.co](mailto:yolanda.jurado@contraloria.gov.co) Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación, calle 18 A No. 25 – 64 Pasto, o acudir de forma presencial.

**ENEYDA ELISA MUÑOZ MUÑOZ**  
Secretaria Común Gerencia Nariño  
Gerencia Departamental Colegiada de Nariño  
Contraloría General de la República

TRD 80523-266-03 Procesos de Responsabilidad Fiscal.